Comisión suplente:

Don Salvador Hernán Urrutia Cárdenas, Catedrático de la Universidad del País Vasco.
Don Carlos Subirats Rüggeberg, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona
Don Luis Alberto Hernando Cuadrado, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.

PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD N.º 5

Área: «Ciencia Política y de la Administración»

PERFIL: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Composición de las Comisiones

Comisión titular:

Don Fernando Reinares Nestares, Catedrático de la Universidad de Burgos.
Don Manuel Villoria Mendieta, Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos.
Doña Edurne Uriarte Bengoechea, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Doña Blanca Olías de Lima Gete, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.
Don José Manuel Canales Aliende, Catedrático de la Universidad de Alicante.
Don Carles Ramió Matas, Profesor Titular de la Universidad Pompeu y Fabra.

2334 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 6 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,
Este Rectorado ha resuelto: hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 06/11/2001 (B.O.E. 23/11/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.
Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de enero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza Número: 7/072

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Alonso García, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.
Secretario: Don Estanislao Arana García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad de Cádiz; don Juan Cruz Alli Aranguren, Profesor Titular de Universidad, Universidad Pública de Navarra, y don Luis Friginal Fernández-Villaverde, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Roca Roca, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Secretaria: Doña M. Asunción Torres López, Profesora Titular de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: Don José Esteve Pardo, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona; don Alfredo Galán Galán, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona, y don Josep Ochoa Monzo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Alicante.

2335 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,
Este Rectorado ha resuelto: hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 03/12/2001 (B.O.E. 15/12/2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.
Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de enero de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Plaza Número: 55/228

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Roca Roca, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.
Secretario: Don Francisco Luis López Bustos, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.
Vocales: Doña Elisenda Malaret García, Catedrática de Universidad, Universidad de Barcelona; don Marcos Vaquer Caballería, Profesor Titular de Universidad, Universidad Carlos III, y don F. Javier Domper Ferrando, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, Catedrático de Universidad, Universidad de La Coruña.
Secretario: Don Juan Francisco Pérez Gálvez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Almería.
Vocales: Don José Luis Carro Fernández-Valmayor, Catedrático de Universidad, Universidad de Santiago; don Vicente Escuin Palop, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Valencia, y don Eduardo Miiguez Ben, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Santiago.